



► CLAMOR DE LOS FUNCIONARIOS PARA EXIGIR UN PLUS DE INSULARIDAD ACORDE AL COSTE DE LA VIDA EN LAS PITIÜSES. 1 Unos representantes de Unisep se dirigen a la sede de la Dirección Insular de la Administración General del Estado, en la Casa del Mar, para hacer patente sus reivindicaciones. 2 A la izquierda, el presidente de ANPE, Víctor Villatoro, junto al secretario provincial de Jupol, Chechu Enrique, durante sus declaraciones a la prensa. 3 A la derecha, la secretaria autonómica de USAE, Rosa Planells. TONI ESCOBAR



Santa Eulària des Riu al día



El Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu ofrece ayudas de 3.000 euros para aliviar los gastos derivados de la compra de la primera vivienda

El Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu ha abierto la convocatoria para optar a las ayudas para la compra de la primera vivienda, que ofrecerán subvenciones de 3.000 euros para ayudar a afrontar algunos de los gastos que se generan. Se trata de una medida que se puede solicitar hasta el día 8 de agosto a través de la web www.santa-eulariadesriu.com y o en las oficinas de Correos (en la forma que reglamentariamente se establezca). Se puede conseguir más información en el apartado 'Santa Eulària Ajuda' de la web municipal o en el teléfono 971 332 800 (extensión 315).

Las ayudas para la adquisición de la primera vivienda están dirigidas a personas mayores de 18 años que hayan adquirido una casa en el municipio de Santa Eulària des Riu a partir del 13 de mayo de 2021 (es decir, que no pudieron optar a la anterior convocatoria) y que no sean o no hayan sido titulares de otra casa o piso

45.000 € PLAZO Del 11/7 al 8/8 2022

EN AYUDAS ADQUISICIÓN

PRIMERA VIVIENDA
Construida o de nueva construcción

Santa Eulària Ajuda

Importe máximo por subvención: 3.000 €

REQUISITOS:

- Tener 18 años o más
- Viviente en el municipio de Santa Eulària
- Primera vivienda
- Adquirida a partir del 13 de mayo de 2021 (BOIB)
- Vivienda de no más de 110 m²

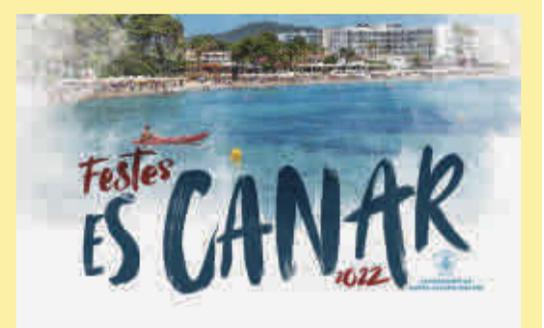
AYUNTAMENT DE SANTA EULÀRIA DES RIU

con anterioridad. Este último requisito podrá ser incumplido en el caso de personas separadas o divorciadas legalmente, La vivienda vinculada a las ayudas tie-

ne que tener un tamaño máximo de 110 metros cuadrados, si bien para las familias numerosas esta cifra asciende hasta los 140 m². Otra limitación es que el precio de adquisición de la vivienda (excluidos gastos o tributos inherentes a la compra) no podrá superar los 400.000 euros.

Otro requisito que debe cumplirse es la limitación de ingresos máximos, de manera que la ayuda de 3.000 euros para reducir el préstamo hipotecario beneficie realmente a quienes más pueda necesitarlo. En total, la partida reservada para estas ayudas es de 45.000 euros. Para presentar las solicitudes, se debe hacer por el enlace del registro de entrada digital que hay en la misma web, o reservando cita previa (también a través de la página municipal) para acudir de forma presencial a los registros municipales de las oficinas de Santa Eulària, es Puig d'en Valls o Jesús.

AGENDA FESTES DE ES CANAR



SÁBADO, 16 DE JULIO
18 h Fiesta infantil de la espuma, en la pista de tenis detrás de la playa.

19.30 h Caminata guiada por la costa de es Canar y Cala Nova hasta Sant Carles. Punto de encuentro parada de autobús. Inscripciones en la oficina de Turismo.

21 h Fiesta Remember party. Música de los años 80 y 90 del siglo XX con DJ Vázquez, en la pista de tenis detrás de la playa.

DOMINGO, 17 DE JULIO
9.30 h Primera carrera de orientación Festes de Es Canar. Salida desde Cala Llenya. Inscripciones en inscripcionesmontelpardo@gmail.com.